



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

**9449<sup>a</sup>** sesión

Lunes 23 de octubre de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sr. Vieira ..... (Brasil)

*Miembros:*

Albania .....	Sra. Dautllari
China .....	Sr. Zhang Jun
Ecuador .....	Sr. Pérez Loose
Emiratos Árabes Unidos .....	Sr. Almahmoud
Estados Unidos de América .....	Sr. Wood
Federación de Rusia .....	Sra. Evstigneeva
Francia .....	Sra. Broadhurst Estival
Gabón .....	Sr. Nanga
Ghana .....	Sra. Barnor
Japón .....	Sra. Shino
Malta .....	Sra. Frazier
Mozambique .....	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sr. Kariuki
Suiza .....	Sr. Hauri

## Orden del día

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (S/2023/768)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-31645 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La cuestión relativa a Haití**

#### **Informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (S/2023/768)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de la República Dominicana y Jamaica.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes exponentes: la Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, Sra. María Isabel Salvador; la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Sra. Catherine Russell; la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Ghada Fathi Waly; y la Presidenta del Consejo Superior de Transición, Sra. Mirlande Manigat.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/768, que contiene el informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití.

Doy ahora la palabra a la Sra. Salvador.

**Sra. Salvador** (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera subrayar la enorme importancia de la aprobación por el Consejo de la resolución 2699 (2023), en virtud de la cual se autoriza a los Estados Miembros a establecer y desplegar la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, que es crucial para ayudar a la Policía Nacional de Haití a restablecer las condiciones de seguridad propicias para la celebración de elecciones. También acojo con beneplácito la aprobación de la resolución 2700 (2023). Opino que es necesario, y es la expectativa del pueblo de Haití, que el Comité considere actualizar rápidamente la lista de personas y entidades designadas en virtud de la resolución 2653 (2022), a la luz de los informes presentados por el Grupo de Expertos. La prórroga en julio del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH)

por 12 meses más y las capacidades ampliadas que hemos propuesto para la aplicación de la resolución 2692 (2023) nos ayudarán a cumplir nuestro mandato. Hemos empezado a trabajar inmediatamente para asegurar que contemos con recursos suficientes.

Lamentablemente, la situación de la seguridad sobre el terreno ha seguido deteriorándose, ya que la creciente violencia de las bandas ha sumido en el caos la vida del pueblo haitiano y los delitos graves han aumentado marcadamente hasta alcanzar nuevos máximos históricos. El miércoles pasado, el Secretario General del Consejo Superior de Transición fue secuestrado a plena luz del día por miembros de una banda que estaban vestidos con uniformes de policía. Las bandas siguen cometiendo a diario asesinatos y actos de violencia sexual, incluidas violaciones en grupo y mutilaciones, en un contexto de ineficacia de los servicios de apoyo a las víctimas y debilidad de la respuesta judicial. Se mantiene la capa de complejidad que los grupos parapoliciales añaden a la crisis de seguridad. Entre el 24 de abril y el 30 de septiembre, la BINUH tiene información sobre el linchamiento de al menos 395 presuntos miembros de bandas en los 10 departamentos de Haití a manos del denominado movimiento parapolicial Bwa Kale.

He seguido colaborando con una amplia gama de partes interesadas y he alentado a que respalden plenamente los esfuerzos de diálogo nacional que pueden encaminar al país hacia la celebración de elecciones con miras a restablecer plenamente las instituciones democráticas y el estado de derecho. Encomio al Grupo de Personas Eminentes de la Comunidad del Caribe (CARICOM) por su firme apoyo a la promoción de un diálogo dirigido y asumido como propio por los haitianos para ayudar al país a salir de la crisis. Bajo sus auspicios, se han reanudado las consultas interhaitianas. Sin embargo, persisten diferencias significativas, que son obstáculos críticos para situar a Haití en una senda clara hacia las elecciones. Me preocupa el hecho de que los esfuerzos encaminados a la celebración de elecciones no avancen al ritmo que deseamos. El Primer Ministro ha subrayado que su Gobierno seguirá siendo de transición hasta que puedan celebrarse elecciones. Se ha comprometido públicamente a adoptar medidas que incluyen la ampliación del Consejo Superior de Transición, la garantía de un Gabinete con más diversidad política y el establecimiento del Consejo Electoral Provisional. Una mayoría de actores debe entablar negociaciones constructivas y significativas para superar el actual estancamiento político y avanzar hacia la celebración de elecciones inclusivas, creíbles y participativas,

tan pronto como las condiciones de seguridad lo permitan, por supuesto.

*(continúa en francés)*

El Secretario General ha reiterado en varias ocasiones que no puede haber una seguridad duradera si no se restablecen las instituciones democráticas, y es imposible lograr soluciones políticas duraderas y plenamente representativas si la situación de la seguridad no mejora de forma considerable. En este sentido, y mientras las partes interesadas haitianas esperan con impaciencia el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, al tiempo que piden que se establezcan mecanismos adecuados de rendición de cuentas y vigilancia, es vital garantizar la observancia de la Política de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y su política de tolerancia cero con respecto a la explotación y los abusos sexuales, además de garantizar la investigación de antecedentes y la formación adecuadas del personal de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad.

*(continúa en inglés)*

El restablecimiento del control de la Policía Nacional de Haití es un requisito indispensable para la celebración de elecciones creíbles e inclusivas. El despliegue de la Misión permite albergar esperanzas de que mejore la situación. La Policía Nacional de Haití solo podrá lograr resultados duraderos cuando se restablezca el orden público y el Estado vuelva a asumir sus funciones, especialmente en los barrios desfavorecidos propensos a la actividad de las bandas. Con el fin de lograr un mayor control por parte de las instituciones estatales, se debe seguir realizando esfuerzos por establecer mecanismos eficaces de coordinación entre la Policía Nacional de Haití y los asociados que brindan apoyo por mediación de la Misión o de manera bilateral para evitar la duplicación de funciones y optimizar el efecto de la asistencia. La intensificación de los esfuerzos que realiza la Policía Nacional de Haití, con el apoyo de la Misión, conllevará la necesidad adicional de hacer frente a las exigencias en materia de justicia, que deberán contar con el apoyo de la comunidad internacional.

Las instituciones judiciales y penitenciarias de Haití siguen afrontando grandes problemas y, aunque se han logrado algunos avances, queda muchísimo por hacer para restablecer el estado de derecho, proteger los derechos humanos y luchar contra la impunidad. El efecto del apoyo a la seguridad de la Misión tendrá, sin duda, una gran repercusión en las limitadas capacidades judiciales y penitenciarias. Hace poco, visité la prisión

de Los Cayos y puedo dar fe de la terrible situación que allí se vive. Debemos intensificar la cooperación con las autoridades para garantizar que se atiendan el hacinamiento extremo de las cárceles haitianas y sus condiciones inhumanas. Los reclusos en prisión preventiva deben ser procesados con celeridad. Desde el 11 de octubre, 94 niños permanecen en prisión preventiva, algunos de ellos por acusaciones muy leves, como robar arroz. Debo reconocer los esfuerzos realizados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Haití, incluido el anuncio, el pasado jueves, de la creación de una comisión especial para estudiar la forma de reducir el número de detenidos en las cárceles de Haití. Es preciso aunar esfuerzos entre las distintas partes interesadas, y creo que la BINUH está en condiciones de servir de mecanismo de coordinación para identificar a los interesados necesarios.

Tras la aprobación de la resolución 2699 (2023), aumentaron las expectativas de millones de haitianos en el país y en el extranjero. Se creó un rayo de esperanza de que por fin podría haber una luz al final del túnel que no sea un tren que se aproxima. Es necesario destinar recursos para que las Naciones Unidas puedan llevar a cabo programas y proyectos de apoyo al entorno en el que operará la Misión, incluidos los fondos colectivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo destinados a la justicia, las elecciones y el apoyo a la Policía Nacional de Haití. Se debe garantizar una estrecha coordinación entre la Misión, la BINUH y el Equipo de Coordinación de las Naciones Unidas.

*(continúa en francés)*

El progreso político en Haití está estrechamente ligado a cuestiones de seguridad, humanitarias y de desarrollo. El restablecimiento de las instituciones democráticas mediante elecciones creíbles e inclusivas es fundamental para el sostenimiento del estado de derecho. Reitero el llamamiento del Secretario General a las partes interesadas haitianas para que dejen a un lado sus divergencias y trabajen por unas elecciones democráticas en beneficio del pueblo haitiano. La BINUH sigue estando dispuesta a apoyar al Grupo de Personas Eminentes de la CARICOM en todo lo que pueda ser útil. La representación y la participación de todos los grupos de Haití son cruciales para lograr soluciones duraderas a la crisis multidimensional. Abordar problemas como la violencia sexual, la protección de la infancia y la necesidad de prestar apoyo a los grupos vulnerables y marginados es imperioso para garantizar una cohesión sociopolítica y una paz duradera. Las elecciones representan el único camino y la única prioridad para

el restablecimiento de las instituciones democráticas en Haití. La democracia y el estado de derecho son la única base sobre la que Haití podrá progresar hacia un desarrollo y un crecimiento sostenibles.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Salvador su exposición informativa.

Tiene la palabra la Sra. Russell.

**Sra. Russell** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador França Danese por haber celebrado esta sesión informativa durante la Presidencia brasileña del Consejo de Seguridad y por haberme invitado a poner al corriente al Consejo sobre la grave crisis humanitaria y de los derechos del niño en Haití. Quisiera dar las gracias especialmente a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Salvador, con quien pasé algún tiempo en Haití y pude observar las circunstancias increíblemente difíciles que está afrontando de manera tan impresionante. Intervengo hoy como Directora Ejecutiva del UNICEF y como Defensora Principal designada para Haití por el Comité Permanente entre Organismos para la situación humanitaria en ese país.

Como acabamos de escuchar, la crisis de Haití se complica a diario. La mitad de la población necesita ayuda humanitaria, incluidos casi 3 millones de niños. Sin embargo, la mitad de quienes necesitan ayuda no la reciben, en gran parte debido a la inseguridad y a la insuficiente financiación humanitaria. Los servicios básicos están al borde del colapso, y en algunas comunidades la vida es más peligrosa que nunca. Años de agitación política y condiciones económicas devastadoras han provocado la proliferación de grupos armados. Se calcula que 2 millones de personas, entre ellas 1,6 millones de mujeres y niños, viven en las zonas bajo su control efectivo, y están extendiendo sus operaciones fuera de la capital, perpetrando niveles extremos de violencia tanto en Puerto Príncipe como en la vecina Artibonito. Cuando visité Haití en junio, pude comprobar de primera mano la manera en que la violencia y el miedo están desgarrando el propio tejido que mantiene unidas a familias y comunidades. Los niños resultan heridos o asesinados en el fuego cruzado, algunos incluso de camino a la escuela. Otros son reclutados a la fuerza o se unen a grupos armados por pura desesperación. Se siembra el terror en las comunidades y las mujeres y niñas son objeto de niveles extremos de violencia sexual y de género.

Durante mi última visita, conocí a una niña de 11 años en el Centro Gheskio, que atiende a supervivientes de violencia sexual en el centro de Puerto Príncipe.

A finales del año pasado, cinco hombres de un grupo armado la secuestraron, y tres de ellos se turnaron para violarla. En junio, cuando me contó su historia, estaba embarazada de ocho meses. Varias mujeres presentes en el Centro hablaron de hombres armados que irrumpieron en sus casas y las violaron —en un caso, delante de sus hijos— y luego prendieron fuego a sus casas. En algunas zonas, esos horribles abusos y crímenes son ya habituales. Los secuestros por rescate se han disparado, mientras que estudiantes, maestros y trabajadores de la salud sufren amenazas a diario. Por consiguiente, los trabajadores calificados que tanto se necesitan para prestar servicios esenciales huyen de sus comunidades y, si pueden, abandonan el país. En estos momentos, decenas de miles de personas se han desplazado internamente a causa de la extrema violencia.

Los grupos armados también han estrangulado las principales rutas de transporte desde Puerto Príncipe al resto del país, donde reside la mayoría de la población, destruyendo los medios de subsistencia y restringiendo el acceso a los servicios esenciales. Esa combinación de condiciones que pone en riesgo la vida ha provocado una crisis alimentaria, de seguridad y de nutrición cada vez más grave, especialmente para los niños. Desde el año pasado, hemos asistido a un aumento sin precedentes del 30 % en el número de niños que padecen emaciación grave, hasta superar los 115.000 en todo el país. Casi una cuarta parte de los niños de Haití sufren malnutrición crónica, lo que puede tener consecuencias devastadoras para su desarrollo físico y cognitivo. La crisis de malnutrición coincide con el actual brote de cólera, en el que casi la mitad de los casos sospechosos son niños menores de 14 años. Los niños gravemente malnutridos tienen cinco veces más probabilidades de morir de cólera si no reciben tratamiento urgente. Sin embargo, el sistema nacional de salud no tiene capacidad para responder adecuadamente a las necesidades de salud y nutricionales de los niños y de las familias vulnerables. La violencia también está comprometiendo la labor de los agentes humanitarios sobre el terreno. A pesar del riesgo y de la complejidad operacional, nuestras organizaciones siguen llegando a los niños y familias más vulnerables con servicios vitales, y hay algunos resultados positivos. La semana pasada, por ejemplo, el UNICEF y sus asociados lograron la liberación segura de casi 60 niños retenidos por grupos armados que ocupaban una escuela en Puerto Príncipe.

Estamos cumpliendo con el pueblo de Haití y nos comprometemos a permanecer sobre el terreno para satisfacer las necesidades humanitarias. Pero,

francamente, necesitamos más apoyo. Hasta la fecha, este año apenas hemos recibido una cuarta parte de los 720 millones de dólares necesarios para financiar el plan de respuesta humanitaria. La comunidad internacional debe dar prioridad al aumento de la financiación humanitaria flexible. Ello nos ayudará a proporcionar ayuda vital, al tiempo que implementamos soluciones para el desarrollo a largo plazo y el fomento de la resiliencia. Espero que todos los que nos encontramos aquí hoy instemos a las instituciones financieras internacionales y a los asociados para el desarrollo a que mantengan en funcionamiento los sectores y servicios sociales haitianos, al menos hasta que se reconstruya su capacidad.

Por supuesto, lograr avances en Haití depende de que se produzcan mejoras significativas en la situación de seguridad. La Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, aprobada recientemente por la resolución 2699 (2023) del Consejo, desempeñará un papel fundamental en esos esfuerzos. La seguridad de los civiles es primordial y su protección debe ser una prioridad de la Misión de Apoyo en todas sus operaciones. Ello incluye evitar el uso de la fuerza en zonas pobladas y sus alrededores. Además, la Misión debe utilizar únicamente los medios menos perjudiciales necesarios, velando por que sean proporcionales a los objetivos legítimos de aplicación de la ley. También debe garantizar que se preste especial cuidado y atención a la protección de los grupos vulnerables, incluidos los niños, las mujeres, las personas con discapacidad y los desplazados internos. La Misión debe trabajar con el Gobierno para identificar las amenazas a esos grupos y garantizar su protección frente a abusos y otras violaciones de los derechos humanos, incluidas la violencia sexual y de género y las graves violaciones contra los niños.

Para prevenir la explotación y los abusos sexuales será necesario impartir una capacitación exhaustiva previa al despliegue y sobre el terreno. Los países que aportan fuerzas de policía deben adoptar todas las medidas necesarias para investigar las denuncias lo antes posible y hacer rendir cuentas a los autores de actos de explotación y abusos sexuales. Además, la Misión debe garantizar que los niños asociados o presuntamente asociados con grupos armados sean considerados víctimas de violaciones del derecho internacional. Ello incluye a aquellos que sean acusados de cometer crímenes.

Por último, la Misión de Apoyo debe esforzarse por facilitar la acción humanitaria, al tiempo que se mantiene al margen de las operaciones humanitarias. Debe evitar que se impida el acceso a las personas necesitadas, de conformidad con los principios humanitarios. Será

fundamental que exista una adecuada coordinación con los agentes humanitarios mediante plataformas civiles y militares. Me siguen sorprendiendo la resiliencia, la dignidad y el coraje del pueblo de Haití, a pesar de la terrible situación en que vive. Mantiene su compromiso con la visión de un país pacífico y próspero. Si trabajamos junto a él, estoy segura de que podremos contribuir a que esa visión se haga realidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Russell por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Waly.

**Sra. Waly** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haberme invitado a dirigirme al Consejo de Seguridad sobre la situación en Haití.

Para empezar, quisiera encomiar la aprobación de la resolución 2700 (2023), por la que se renueva el régimen de sanciones impuesto a Haití. Deseo también elogiar la destacada labor que realizan la Representante Especial Salvador y su equipo en un entorno tan delicado y precario.

Como ha reconocido el Consejo, las bandas han tomado el control de zonas del territorio y de algunas infraestructuras clave de Haití y están perpetrando atroces actos de violencia, incluidos homicidios, secuestros y violencia sexual y de género, con la ayuda de sofisticadas armas de fuego que son introducidas ilegalmente en el país. Detener la corriente de armas de fuego ilícitas hacia Haití y establecer un marco regulador sólido para dichas armas son pasos imprescindibles para que las autoridades haitianas puedan asumir el control y restablecer la normalidad. Los Estados Miembros deben adoptar medidas para lograr esos objetivos y brindar el apoyo necesario a Haití junto con el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, aprobada recientemente por el Consejo en su resolución 2699 (2023), la cual operará en un entorno inestable.

De conformidad con el párrafo 9 de la resolución 2692 (2023), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presentó el 17 de octubre, por conducto del Secretario General, su último informe al Consejo, en el que se incluye información actualizada sobre las fuentes y las rutas de las corrientes de armas y financieras ilícitas en Haití. En el informe se exponen los resultados del análisis exhaustivo realizado por la UNODC sobre el movimiento de armas hacia Haití y dentro del país, en el que se identificaron cuatro rutas principales, marítimas y terrestres, de las corrientes de armas de fuego y municiones ilícitas, las

cuales proceden principalmente de los Estados Unidos. La primera ruta es el envío directo en contenedores desde los Estados Unidos a Puerto Príncipe. La segunda es desde los Estados Unidos hasta las zonas del norte del país, incluido Port-de-Paix, desde donde las armas y municiones se transportan por tierra hasta las ciudades costeras de Artibonito, luego en pequeñas embarcaciones o por tierra hasta muelles controlados por bandas o traficantes, y finalmente hasta Puerto Príncipe. La tercera ruta es por tierra a través de los pasos fronterizos de Belladère y Malpasse, utilizados principalmente para el tráfico de municiones, fundamentalmente a través de la República Dominicana. Y la cuarta ruta es también por tierra a través de Cabo Haitiano, donde se ocultan cantidades más pequeñas de armas en los efectos personales de personas que cruzan la frontera en auto o a pie.

En esas rutas, los traficantes se aprovechan de las limitadas capacidades, equipo e infraestructura con que cuentan las fuerzas de seguridad haitianas para el control y la vigilancia fronteriza y marítima. Además, la policía de Haití opera en un permanente estado de emergencia y con recursos humanos y técnicos limitados, lo que merma su capacidad para ejercer control sobre las armas y municiones. La participación de empresas de seguridad privadas para llenar el vacío de seguridad, y la presunta implicación de esas empresas en el tráfico ilícito de armas de fuego, complican aún más el panorama. En última instancia, la disponibilidad de armas de fuego ha dotado a los grupos de delincuentes armados en Haití de una enorme potencia de fuego que les permite sobrepasar sistemáticamente la de las fuerzas de seguridad. El número de tiroteos y secuestros sigue aumentando, mientras que casi 200.000 personas se han visto desplazadas al tener que huir de la violencia, lo que las expone a riesgos adicionales.

Por otro lado, la inseguridad se está extendiendo más allá de la zona metropolitana de Puerto Príncipe a otras zonas, como los departamentos de Artibonito y del Centro. Valiéndose de su superior potencia de fuego, los grupos delictivos han ido ampliando su control territorial y atacando infraestructura crítica, como puertos marítimos, terminales de combustible, aeropuertos, depósitos de cereales, almacenes, oficinas de aduanas y carreteras fundamentales. Ello les permite bloquear mercancías esenciales y asegurar las rutas de tráfico. Es importante comprender que la demanda de armas de fuego en Haití está vinculada a la necesidad de los grupos delictivos de realizar el tráfico ilícito de drogas, en tanto el país sigue siendo un destino de tránsito, principalmente de cocaína y cannabis. Para actuar

con eficacia contra el tráfico de armas y municiones en Haití, será esencial aplicar controles fronterizos más estrictos dentro y fuera del país, mejorar drásticamente los mecanismos de interdicción marítima y aumentar la capacidad de recopilación, análisis y utilización de datos sobre la incautación de armas de fuego. Del mismo modo, es importante reforzar el régimen haitiano de control de las armas de fuego y la capacidad de la justicia penal para aplicarlo, así como empoderar a las instituciones haitianas en la detección, investigación y persecución del tráfico de armas de fuego y los delitos conexos, incluso mediante una cooperación más directa y eficaz con los países vecinos.

La semana pasada, mientras la UNODC ampliaba su equipo sobre el terreno, expertos de nuestra sede y de la región se unieron al equipo de la Oficina en Haití para apoyar nuestras actividades previstas en la frontera terrestre de Belladère y en el puerto y aeropuerto de Puerto Príncipe. Refieren haber trabajado en excelente cooperación con las autoridades aduaneras, policiales, aeroportuarias y portuarias haitianas, que han participado sin limitaciones en el diseño de las intervenciones de la UNODC. Estamos trabajando con ellas para establecer una unidad conjunta de control aeroportuario y portuario, que reunirá a funcionarios de aduana y de la policía para comprender mejor las corrientes ilícitas y elevar la eficacia de las interdicciones. La capacitación comenzará el mes próximo y el material ya está en camino. Nos alienta el compromiso de la policía fronteriza, las autoridades portuarias y el servicio de guardacostas de Haití, que trabajan con equipo limitado en condiciones de seguridad inestables. Espero que podamos informar al Consejo que se han logrado avances cuando presentemos nuestro próximo informe dentro de tres meses.

Cualquier medida destinada al control de armas y a la incautación de drogas en Haití debe ir acompañada de una mayor transparencia financiera y rendición de cuentas. Como informó recientemente el Panel de Expertos sobre Haití, agentes públicos y privados están implicados en la distribución e importación ilícita de armas para beneficio propio. Ello ha creado un ciclo de tráfico de armas de fuego, violencia de bandas y ganancias procedentes del delito. Haití necesita reforzar su capacidad operacional para detectar los delitos económicos y rastrear las corrientes financieras ilícitas y las tramas de blanqueo de capitales; expertos de la UNODC colaboran en el país con la Organización de los Estados Americanos para apoyar a las autoridades competentes en ese sentido.

La UNODC trabaja con las autoridades haitianas, y en plena coordinación con la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, para satisfacer las necesidades sobre el terreno. También seguiremos prestando asistencia al Panel de Expertos creado bajo la dirección del Comité establecido en virtud de la resolución 2653 (2022) relativa a Haití, así como al Consejo, cuando se nos solicite. La comunidad internacional debe apoyar al pueblo haitiano para poner fin al reino del caos e invertir en un Haití más seguro, mediante una asistencia urgente para mejorar la situación de seguridad, así como un apoyo a largo plazo destinado a establecer sólidas capacidades en las esferas judicial y el estado de derecho. Es necesario lograr mejoras significativas en materia de seguridad para proteger los derechos del pueblo haitiano y allanar el camino para un proceso político dirigido y asumido por los haitianos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Waly su exposición informativa.

Tiene la palabra la Sra. Manigat.

**Sra. Manigat** (*habla en francés*): Me complace estar en esta tribuna esta mañana como portavoz de los millones de haitianos que siguen en línea los debates sobre las decisiones del Consejo de Seguridad.

Como sin duda ya sabe el Consejo, el Consejo Superior de Transición, que tengo el honor de presidir, se ha visto afectado por el secuestro de su Secretario General, Sr. Anthony Virginie Saint-Pierre, el miércoles 18 de octubre de 2023, en plena calle cuando se dirigía a su trabajo. No queremos señalar a nadie todavía, y mucho menos a un grupo en particular, pero su secuestro no es, desde luego, una coincidencia. Pido encarecidamente la indulgencia de los miembros del Consejo si les perturba lo que tengo que decir.

Todos los haitianos pueden explicar las tragedias de su vida con humildad y sencillez: son los miles de niños que se ven privados de la educación, sin poder llegar a sus aulas; son los enfermos que sucumben a sus heridas, simplemente porque los hospitales son inaccesibles; son los comerciantes despojados de su único medio de subsistencia, pues sus mercancías han sido destruidas, saqueadas e incendiadas por las bandas; son las mujeres embarazadas que mueren porque su médico ha sido secuestrado o no ha podido llegar hasta ellas por la inseguridad reinante; son los policías honrados que constatan, impotentes, la insuficiencia de efectivos y la escasez de recursos, sintiéndose abrumados por la debilidad de la fuerza; son los padres asesinados, que dejan a sus hijos expuestos a las tentaciones del dinero fácil, arrastrados por el hambre y la violencia; son las niñas y los niños violados con toda

impunidad, magullados y maltratados; las mujeres que acaban convirtiéndose en trabajadoras de la calle para el placer de los intocables que financian las bandas; son jóvenes licenciados cuyas esperanzas se desvanecen por los planes de marcharse a pastos más verdes, cuando no se convierten en antenas del lucrativo negocio en que se ha convertido el gansterismo.

Insto al Consejo a que no permanezca indiferente ante las frustraciones de los jóvenes ociosos, condenados a la mendicidad, la corrupción, el libertinaje, la delincuencia y la embriaguez culpable de la vida en una banda criminal. Frente a esa realidad, la resolución 2700 (2023) suscita un hálito de esperanza a un pueblo sumido en una enorme inseguridad.

Es el sufrimiento de Haití que se expresa a través de mi voz. Las desdichas de la población no son todas de la misma naturaleza ni tienen la misma intensidad, pero se manifiestan al mismo tiempo. Es esa acumulación la que expresa la tragedia de mi país, que se ha puesto en conocimiento del Consejo. Escuchen por fin la voz del pueblo. Espero que esta breve presentación convenza al Consejo de que ya es hora de que se materialice la ayuda prometida y aprobada.

También es el Haití de los acontecimientos de 1804 el que se expresa a través de mi voz; son los patriotas quienes permanecen en el país contra viento y marea, decididos a cambiar la situación; son los que trabajan juntos para llevar el agua a sus tierras con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Ese es el Haití que sigue construyendo, esperando y manteniéndose digno. Debemos solidarizarnos con su causa.

Espero que el Consejo de Seguridad pase pronto de las palabras a los hechos. Quiero asegurar al Consejo que el Consejo Superior de Transición, impulsado por un nacionalismo inequívoco, está dispuesto a apoyar cualquier iniciativa de las Naciones Unidas que permita a la población haitiana reanudar el curso normal de su vida.

Los efectivos extranjeros que apoyan a la Policía Nacional de Haití son esperados por una gran parte de la población formada por las verdaderas víctimas. Si bien es cierto que sus intervenciones no pueden ser discriminatorias, sus esfuerzos deben enviar de inmediato señales claras de protección a quienes son víctimas de la labor destructiva de los empresarios que lucran, cuando menos, con el comercio de armas y municiones. Y que no sea lo contrario, como ha ocurrido en casos anteriores.

No basta con querer recuperar los territorios ocupados por las bandas. Los Estados Miembros de las

Naciones Unidas también deben considerar la creación de un fondo importante para reconstruir las infraestructuras vial, jurídica, hospitalaria, escolar, universitaria y agrícola. De lo contrario, corremos el riesgo de volver a vivir la misma triste experiencia a mediano plazo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar al Consejo que la República de Haití siempre ha estado a favor de la coexistencia pacífica entre los pueblos, sea cual sea su fe. Reafirmo mi convicción de que los pueblos también deben poder disfrutar libremente de todos los recursos comunes de los territorios que comparten, teniendo en cuenta al mismo tiempo los problemas de la protección ambiental. El Consejo Superior de Transición seguirá apoyando todos los esfuerzos encaminados a garantizar el respeto de los acuerdos y convenios, abogando al mismo tiempo por el diálogo, la paz y la tolerancia.

Tengo 82 años. Sé que el futuro está detrás de mí, y no sé cuánto me queda por vivir. Pero estoy decidida a dedicar el resto de mis días a forjar un Haití mejor, un lugar mejor para vivir para todos los haitianos. Y sería un paso en la buena dirección que el Consejo decidiera unirse a nuestros esfuerzos.

El Consejo Superior de Transición es fruto del acuerdo excepcional del 21 de diciembre de 2022, que reunió miles de votos en torno a un consenso a favor de la reconstitución de determinados órganos estatales. Entre sus tareas figuran evaluar los cambios que se deben realizar en la administración pública, participar en la formación de un nuevo Gobierno, trabajar para la aprobación de una nueva constitución y la formación de un consejo electoral creíble. Todo ello requerirá el restablecimiento del orden público. La contratación de técnicos cualificados es fundamental para que el Consejo Superior de Transición alcance sus objetivos y obtenga, tanto para su propio pueblo como para el mundo, los resultados en los que lleva trabajando desde su nombramiento.

Los miembros del Consejo Superior de Transición invitan a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que se unan a ellos en su determinación de restablecer la confianza de la población y ultimar un plan de lucha contra el bandidaje institucionalizado que, sin más demora, debe reducirse a no más que un mal recuerdo para toda la nación haitiana. El Consejo Superior de Transición está decidido a cumplir sus compromisos con la nación y fomenta el diálogo con los actores políticos. Sin embargo, ha llegado el momento de la acción. El Consejo debe decidir en qué lado de la historia quiere estar. Lo importante es realizar un trabajo bien hecho y dotar al país de un Gobierno legítimo y de representantes

elegidos libremente lo antes posible y en un clima de calma que propicie la inversión.

Doy las gracias a los miembros por haberme permitido dirigirme al Consejo esta mañana para expresar las preocupaciones del pueblo haitiano y del Consejo Superior de Transición.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Manigat por su exposición informativa.

A continuación, formularé una declaración en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. María Isabel Salvador; a la Presidenta del Consejo Superior de Transición, Sra. Mirlande Manigat; a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Catherine Russell, y a la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Ghada Fathi Waly, por sus exposiciones informativas. También doy una cálida bienvenida a los Representantes Permanentes de Haití, Jamaica y la República Dominicana.

Nos reunimos hoy después de que este mes se aprobaran dos resoluciones muy importantes para ayudar a Haití a hacer frente a su grave situación de seguridad. La primera (resolución 2699 (2023)) autorizó el despliegue de una Misión Multinacional de Apoyo para ayudar a la Policía Nacional de Haití a luchar contra las bandas y restablecer unas condiciones mínimas de seguridad. La segunda (resolución 2700 (2023)) renovó el régimen de sanciones aplicable a Haití, incluido un embargo general de armas. Los responsables directos o indirectos de la violencia deben saber que habrá consecuencias. Las dos resoluciones se aprobaron como respuesta directa a las múltiples solicitudes de asistencia y cooperación formuladas por el propio Haití. Esperamos que las condiciones de seguridad empiecen a mejorar pronto.

Felicitemos a los Estados Miembros que se han ofrecido voluntarios para contribuir a la Misión Multinacional de Apoyo en Haití. Los invitamos a que cuanto antes acuerden y presenten al Consejo las reglas de enfrentamiento para la Misión, que permitirán su despliegue oportuno de conformidad con la resolución 2699 (2023). Queda por determinar la manera en que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) puede respaldar mejor los esfuerzos de la Misión Multinacional de Apoyo. La labor de la BINUH ha sido importante en esferas como la promoción del diálogo, las reformas electorales, la creación de capacidad de la policía, la mejora de los sistemas judicial y penitenciario

y la protección de los derechos humanos. La Misión y la Oficina tendrán que coordinarse y establecer una dinámica beneficiosa para ambas a fin de garantizar una mejora de las condiciones de seguridad en Haití que conduzca a un entorno propicio para la normalización institucional, económica y social.

El Brasil ha contribuido desde hace mucho tiempo a los esfuerzos por sostener la paz en Haití, y un ejemplo de ello es el liderazgo durante 13 años del componente militar de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. La experiencia acumulada durante ese período nos permite considerar mejores oportunidades de cooperación con la Misión Multinacional de Apoyo, lo que contribuirá a la estabilidad y el desarrollo de Haití.

Nadie duda de que la asistencia en materia de seguridad es crucial y urgente en las circunstancias actuales. Sin embargo, el Brasil insiste en que son esenciales múltiples esfuerzos coordinados para lograr una solución duradera a la crisis multidimensional de Haití. La ayuda en materia de seguridad debe ir acompañada de una sólida asistencia para el desarrollo, así como de apoyo al fortalecimiento de las instituciones. Eso es imprescindible si queremos contribuir a abordar las causas profundas de la violencia, la inestabilidad y la pobreza.

Para avanzar en el restablecimiento de la estabilidad y sentar bases más firmes para el desarrollo, es necesario un acuerdo político nacional amplio. La única alternativa viable es que los dirigentes políticos de Haití dejen de lado sus diferencias con el fin de llegar a un acuerdo sobre un marco creíble para la celebración de elecciones. Se espera que la Misión Multinacional de Apoyo cree las condiciones suficientes para que eso ocurra. Sus beneficios en materia de seguridad redundan en interés de la sociedad, y no de un actor o grupo político concreto. La finalidad de la Misión es crear las condiciones necesarias para que Haití reconstruya la gobernanza democrática y reanude su camino hacia la prosperidad. De ese modo, permitirá que la cooperación internacional continúe y, es de esperar, aumente, de forma que facilite el desarrollo de Haití.

El Brasil no ha cejado en sus esfuerzos de cooperación con Haití. Más allá de proporcionar más de 90.000 visados humanitarios a ciudadanos haitianos durante este difícil período, hemos insistido en mantener nuestras iniciativas, cuando las condiciones lo permiten, en esferas como la sanidad, la educación, la creación de capacidad y la reconstrucción. En 2023, el Brasil donó 5.000 dosis de la vacuna antirrábica al Gobierno de Haití a través de la Organización Panamericana de la Salud.

También ayudamos a fortalecer el programa de vacunación de Haití, donamos ambulancias y ofrecimos becas para la capacitación de recursos humanos.

Invitamos a la comunidad internacional a mirar a Haití como mucho más que un país en crisis y a creer en el potencial de su población. Debemos hacer por Haití algo más que lo estrictamente necesario para superar la crisis actual. Si ayudamos colectivamente a los haitianos mediante una cooperación centrada en el desarrollo a largo plazo, seguro que prosperarán en lo sucesivo.

Haití tiene una larga historia y una cultura rica. Su población es resiliente y trabajadora. Con un mayor apoyo de la comunidad internacional y un sentido renovado del deber por parte de los dirigentes políticos haitianos, el país superará sus retos de manera progresiva.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial Salvador por su exposición informativa y por los esfuerzos que su equipo está llevando a cabo en Haití. También quisiera dar las gracias a la Sra. Waly, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a la Sra. Russell, del UNICEF, y a la Sra. Manigat, del Consejo Superior de Transición, por sus importantes perspectivas sobre la situación dinámica sobre el terreno.

Entendemos muy bien lo difícil que es su labor. Como se desprende de las iniciativas del Consejo de Seguridad en los últimos cuatro meses, muchos miembros se esfuerzan a conciencia por respaldar y potenciar su labor. En julio, decidimos por unanimidad volver a autorizar y fortalecer el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (resolución 2692 (2023)). El 2 de octubre, autorizamos el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas (resolución 2699 (2023)). La semana pasada renovamos el régimen de sanciones contra Haití (resolución 2700 (2023)). Los Estados Unidos votaron a favor de cada una de esas resoluciones precisamente porque, como dijo la Representante Especial del Secretario General en su exposición informativa, la situación en Haití sigue empeorando.

Como ha declarado el Secretario General, para avanzar hacia las elecciones, propiciar el crecimiento económico y aliviar la crisis humanitaria, la situación

de la seguridad en Haití debe mejorar. La Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad tiene como objetivo respaldar a la Policía Nacional de Haití en su labor de mejorar la seguridad en el país. Las diferencias de mandato entre una misión política especial de las Naciones Unidas y una misión ajena a las Naciones Unidas centrada en la seguridad son evidentes, pero existe una relación directa entre el éxito de la BINUH y el de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Si la Misión de Apoyo logra respaldar a la Policía Nacional de Haití y mejorar las condiciones de seguridad del país, los esfuerzos de la BINUH serán más fructíferos en la ejecución de su mandato y su labor tendrá más repercusión. Al mismo tiempo, nos hacemos eco del llamamiento de la Representante Especial del Secretario General para que se establezca una cooperación estrecha entre la BINUH y la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, lo que contribuirá a facilitar la labor de la Misión de Apoyo y permitirá una mejora de la situación de la seguridad. Ese círculo virtuoso supondría un respiro en medio de los retos que tanto han asolado Haití en los últimos años.

Una vez más, acogemos con satisfacción la voluntad de Kenya de dirigir la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y, junto con otros miembros de la comunidad internacional, estamos decididos a respaldar el despliegue de la Misión y el desarrollo de mecanismos para prevenir y abordar posibles violaciones o abusos de los derechos humanos, incluidos la explotación y los abusos sexuales. El éxito global de la Misión depende no solo de la cooperación con la BINUH, sino también del desarrollo y la aplicación de mecanismos eficaces para abordar esos problemas graves.

Asimismo, seguimos exhortando a la comunidad internacional a que respalde directamente a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, entre otras cosas aportando personal, financiación, capacitación y ayuda en especie. La capacidad de la Misión para prestar apoyo a la Policía Nacional de Haití en el restablecimiento de la seguridad en el país, tal como figura en su mandato, requerirá recursos sostenidos de la comunidad internacional.

La situación en Haití exigirá nuestra atención constante, y acogemos con beneplácito los continuos esfuerzos de la BINUH para hacer frente a los retos polifacéticos que plantea la situación. También tomamos nota de la solicitud de la Representante Especial de seguir fortaleciendo la capacidad de la BINUH para ayudar a aumentar la capacidad del sistema de justicia en su investigación y enjuiciamiento de delitos graves y estamos de acuerdo en que esas cuestiones deben abordarse de

manera integral. Mientras Kenya inicia los preparativos para el posible despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, debemos seguir hablando sobre la mejor manera de garantizar que la BINUH esté en condiciones idóneas antes de seguir ampliando su mandato. Mientras tanto, los Estados Unidos mantienen su determinación de hacer frente a la inseguridad en Haití, tanto aquí en el Consejo de Seguridad como de manera bilateral, y exhortan a todos los Estados Miembros a que se unan a ellos en esos esfuerzos.

**Sr. Pérez Loose** (Ecuador): El Ecuador, América Latina y el Caribe siempre tendremos presente la contribución histórica de Haití para la libertad de nuestro país y nuestra región, así como su contribución para las libertades en el mundo. ¿Y qué mejor manera de retribuirle al pueblo haitiano que mostrando una solidaridad efectiva y la unidad de la comunidad internacional, más aún de este Consejo?

Agradezco la presentación de la Representante Especial del Secretario General para Haití, Sra. María Isabel Salvador, cuya labor al frente de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) reconozco. Aprecio también las presentaciones de la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Catherine Russell, de la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Ghada Fathi Waly, y de la Presidenta del Consejo Superior de Transición de Haití, Sra. Mirlande Manigat. Reconozco la presencia de los representantes de la República Dominicana, Jamaica y Haití.

Con el apoyo de todas las delegaciones, en los últimos 100 días, en este Consejo hemos logrado aprobar tres resoluciones centrales en torno a Haití. Pero no nos equivoquemos: todavía es mucho más lo que nos falta por hacer para superar las crisis humanitaria, política y de seguridad, así como la crisis económica y social de Haití. Debemos apoyar y facilitar la implementación de las resoluciones que acabamos de aprobar. Por lo tanto, deseo plantear siete puntos en los que es indispensable avanzar de manera simultánea.

En primer lugar, debemos apoyar los esfuerzos de la BINUH para acompañar e impulsar el avance en el diálogo político interhaitiano y en el cumplimiento de lo planificado en el documento conocido como Consenso Nacional para una Transición Inclusiva y unas Elecciones Transparentes del 21 de diciembre, que está próximo a cumplir un año. En particular, eso significa fomentar el restablecimiento de las instituciones democráticas y el estado de derecho, también mediante los mecanismos

de transición previstos y la participación política de las mujeres en todos los niveles.

En segundo lugar, se deben acelerar los esfuerzos de la comunidad internacional de apoyo a Haití en materia judicial y penitenciaria para ampliar la lucha contra la corrupción y la impunidad y a la vez mejorar las capacidades de protección y respeto de los derechos humanos.

En tercer lugar, debemos aprovechar el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2653 (2022), relativa a Haití, para actualizar y, por lo tanto, ampliar de manera suficiente y ágil la lista de las principales personas y entidades responsables de los actos delictivos sujetos al espectro de las resoluciones 2653 (2022) y 2700 (2023).

En cuarto lugar, llamamos a los países que estén en capacidad de hacerlo a que intensifiquen el despliegue de la ayuda humanitaria y la cooperación económica y social con Haití para aliviar la inseguridad alimentaria aguda y atender así las recomendaciones del sistema de las Naciones Unidas.

En quinto lugar, alentamos a los Estados que puedan hacerlo a que aporten personal y medios financieros y materiales para el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, de conformidad con la resolución 2699 (2023), observando en particular el párrafo 7, en el que se solicita que los participantes cuenten con conocimientos especializados y capacitación en la protección de la infancia, así como prevención y respuesta frente a la violencia sexual y de género centradas en las víctimas.

En sexto lugar, los Estados deben adoptar las medidas necesarias para impedir el suministro, la venta o la transferencia de armas a Haití, salvo las excepciones previstas para las Naciones Unidas, la Misión de Apoyo a la Seguridad, la Policía Nacional de Haití y sus fuerzas armadas. Junto con esas medidas, deben modernizarse las capacidades de gestión de armamento y municiones para evitar su desvío a actores no autorizados.

En séptimo lugar, en sinergia con los demás órganos del sistema de las Naciones Unidas, se debe impulsar el combate contra la delincuencia organizada transnacional de manera integrada, por lo que el Consejo debe continuar respaldando las labores técnicas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en la promoción del control de fronteras y puertos y en el rastreo de los flujos financieros ilícitos.

Finalmente, reitero que Haití sigue representando una prueba existencial para la credibilidad del Consejo

de Seguridad y de las Naciones Unidas. Hoy debemos pasar de la fase de deliberaciones a la fase de la acción. Ciertamente nos hemos dotado de herramientas valiosas en los últimos trimestres. Ahora debemos ponerlas a funcionar. El pueblo haitiano no puede esperar más.

**Sr. Almahmoud** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Salvador, a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Russell, a la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Waly, y a la Presidenta del Consejo Superior de Transición, Sra. Manigat, por sus exposiciones informativas. Asimismo, acojo con beneplácito la participación de los representantes de Haití, la República Dominicana y Jamaica en esta sesión.

Lamentamos profundamente que la situación en Haití siga deteriorándose, sobre todo en lo que respecta al empeoramiento de las condiciones económicas, humanitarias y de seguridad. Como han dicho los dirigentes de la región del Caribe, no debemos acostumbrarnos a la situación actual en Haití ni cejar en nuestros esfuerzos por abordarla. En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos desean destacar varios aspectos.

Debemos seguir centrándonos en hacer frente a la creciente violencia e inseguridad en Haití, entre otras cosas trabajando para detener y prevenir la violencia sexual y de género y prestando especial atención a la situación de los niños. Como ha señalado la Directora Ejecutiva Russell, los niños siguen siendo los más afectados por la crisis de seguridad, habida cuenta de que las bandas continúan reclutándolos en sus filas. La explotación afecta a los niños ante la falta de espacios seguros para ellos y ante la imposibilidad de acceder a la educación, debido a la peligrosidad de la situación. La solución de los problemas de seguridad del país debe seguir siendo una prioridad.

Por ello, acogemos con beneplácito la aprobación este mes por el Consejo de Seguridad de la resolución 2699 (2023), por la que se autoriza el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, en estrecha coordinación con la Policía Nacional de Haití, para hacer frente a la violencia de las bandas. Ese paso es importante, pero debe complementarse con un enfoque holístico que implique a todos los actores pertinentes y garantice la coordinación de las diversas iniciativas en curso en el país. Consideramos, por ejemplo, que una coordinación estrecha con los órganos de las Naciones Unidas sobre el terreno, entre ellos la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH),

la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Grupo de Expertos, será fundamental para lograr resultados coherentes.

Expresamos nuestra preocupación por la falta de avances tangibles en la vía política, lo que nos obliga a centrarnos en esa vía de forma paralela a los esfuerzos desplegados en el plano de la seguridad. Por lo tanto, exhortamos una vez más a todas las partes interesadas a que se comprometan de buena fe a alcanzar un consenso político inclusivo con titularidad y dirección haitianas. En ese sentido, respaldamos los esfuerzos desplegados por la BINUH y el papel fundamental desempeñado por la Comunidad del Caribe (CARICOM) para impulsar la consecución de ese objetivo. Apoyamos la posición del Grupo de Personas Eminentes de la CARICOM con respecto a la necesidad de que todas las partes interesadas den prioridad a los intereses del pueblo de Haití.

Debemos seguir respaldando las medidas destinadas a prevenir y combatir el tráfico y la proliferación de armas ilegales y los flujos financieros ilícitos, que socavan aún más la estabilidad de Haití y de toda la región. En ese contexto, acogemos con beneplácito la aprobación por el Consejo la semana pasada de la resolución 2700 (2023), relativa a la prórroga de las sanciones contra las bandas en Haití y contra sus financiadores y a la imposición de un embargo total de armas al país. Valoramos los esfuerzos de la UNODC por reforzar la capacidad de Haití para hacer frente a la corrupción.

Para concluir, insistimos en que abordar la situación política y de seguridad mediante los esfuerzos intensivos e integrales de Haití, la región y la comunidad internacional mejorará la situación humanitaria deteriorada en Haití, en particular la inseguridad alimentaria e hídrica, la pobreza generalizada y la contracción de la economía, así como los retos del cambio climático, todo lo cual ha agravado la situación y aumentado la inestabilidad.

La existencia de un Estado estable y firme, capaz de proteger sus valores, tradiciones, soberanía e independencia, es un derecho fundamental que todos los pueblos del mundo deben poder disfrutar, también el pueblo de Haití. El Consejo y la comunidad internacional deben seguir respaldando a la población de Haití para que logre su visión de paz, estabilidad y prosperidad en el país.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, María Isabel Salvador, y a las Directoras Ejecutivas del UNICEF y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sras. Catherine Russell y Ghada Fathi Waly, respectivamente, por sus exposiciones

informativas. Asimismo, quisiera dar la bienvenida a la Presidenta del Consejo Superior de Transición, Sra. Mirlande Manigat, a la sesión de hoy y darle las gracias por su declaración personal. Doy también la bienvenida a los Representantes Permanentes de la República Dominicana, Haití y Jamaica.

La situación en Haití sigue siendo preocupante. Los actos de violencia cometidos por las bandas contra la población civil son inaceptables y sumen al país cada día más en el caos. En ese sentido, el aumento del número de grupos de autodefensa evidentemente no es la solución, habida cuenta de que exacerbará aún más el ciclo de violencia en la sociedad haitiana. Además, condenamos los ataques de bandas contra convoyes de ayuda humanitaria. Francia aumentó su ayuda humanitaria en 2023 a más de 12 millones de euros. Debe garantizarse el acceso seguro y sin trabas a las personas vulnerables y la seguridad del personal humanitario. Deben tomarse medidas para ayudar y proteger a las mujeres y los jóvenes expuestos a riesgos concretos, como se ha mencionado anteriormente.

Ante el continuo deterioro de la situación, Francia se felicita por la labor de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití en condiciones sumamente difíciles. Además, acogemos con beneplácito la aprobación de la resolución 2699 (2023), por la que se autoriza el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití para ayudar a la Policía Nacional de Haití. Acogemos con agrado la firme determinación de Kenya de dirigir la Misión y felicitamos a los países que han anunciado sus contribuciones. Ese compromiso muestra el deseo de proporcionar con rapidez la ayuda que Haití necesita desesperadamente. Francia ya ha comenzado a respaldar a la Policía Nacional de Haití aportando 1,1 millones de euros en 2023 y exhorta a todos los Estados a que presten a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y a la Policía Nacional todo el apoyo que necesiten.

Francia se congratula también de la aprobación de la resolución 2700 (2023), que prorroga el régimen de sanciones y lo amplía, en particular, a un embargo de armas. Quisiéramos trabajar en el establecimiento de sanciones contra cualquier persona que suponga una nueva amenaza para la paz en Haití.

Por último, quisiera recordar a los miembros que, para que la crisis multidimensional en Haití se resuelva a largo plazo, el país debe estar firmemente decidido a participar en un diálogo político inclusivo. Francia respalda los esfuerzos del Primer Ministro Ariel Henry y

la labor del Consejo Superior de Transición, de los que se nos ha informado hoy, en la búsqueda de un acuerdo político destinado a organizar elecciones libres y abiertas y a restablecer las instituciones políticas y la buena gobernanza en el país. También respaldamos a la Comunidad del Caribe en sus iniciativas de mediación. La sesión de hoy demuestra nuestro apoyo arraigado a Haití. Quisiéramos informar al pueblo haitiano de que puede contar con el apoyo de Francia.

**Sr. Afonso** (Mozambique) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo, a saber, el Gabón, Ghana y Mozambique (grupo A3).

Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. María Isabel Salvador, por su exposición informativa. Reiteramos nuestro firme apoyo a ella y a su equipo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití en el desempeño de su mandato. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Catherine Russell; a la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Ghada Fathi Waly, y a la Presidenta del Consejo Superior de Transición, Sra. Mirlande Manigat, por la información actualizada que han presentado.

Acogemos con beneplácito la participación en la sesión de hoy de los Representantes Permanentes de la República Dominicana, Haití y Jamaica.

Observamos con profunda preocupación que la situación política en Haití sigue siendo difícil. Se está trabajando con denuedo para obtener resultados convincentes y positivos del acuerdo de consenso nacional de 21 de diciembre de 2022 sobre una transición inclusiva y la celebración de elecciones transparentes. Asimismo, observamos que prosigue el diálogo entre el Primer Ministro Ariel Henry y los actores políticos signatarios y no signatarios del acuerdo, con la esperanza de alcanzar un consenso más amplio de la clase política.

Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes interesadas de Haití para que participen de forma constructiva en ese diálogo, a fin de allanar el camino para la celebración de elecciones justas, limpias, transparentes y creíbles. Nos congratulamos de las perspectivas de una mayor participación de la juventud y las mujeres en el diálogo interhaitiano. Seguimos convencidos de que solo los propios haitianos están en condiciones de forjar su futuro.

Encomiamos a los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) por su continuo apoyo a Haití, entre

otras cosas a través de la facilitación del diálogo político por parte del Grupo de Personas Eminentes. A su vez, tomamos nota del acuerdo alcanzado en Kingston en junio y seguimos con atención la aplicación de sus objetivos cruciales para salir del actual estancamiento político.

El A3 es consciente de la necesidad de abordar la situación de la seguridad, que se ha deteriorado considerablemente desde la publicación del informe más reciente del Secretario General (véase S/2023/768). Las bandas siguen ampliando su control sobre Puerto Príncipe y sus alrededores, y han aumentado los homicidios, los asesinatos, los crímenes atroces, los secuestros y las violaciones y otros actos de violencia sexual. También es muy preocupante el creciente número de jóvenes que se ven arrastrados a las bandas por la falta de alternativas económicas viables y sostenibles.

En ese sentido, acogemos con agrado la aprobación de la resolución 2699 (2023), de 2 de octubre, por la que se autoriza a la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, a apoyar los esfuerzos de la Policía Nacional de Haití en la lucha contra las bandas. Encomiamos a Kenya por su decisión de dirigir la fuerza con miras a prestar un apoyo firme y eficaz al pueblo de Haití, miembro importante de la sexta región del continente africano. Hacemos un llamamiento a todos los asociados para que contribuyan a la fuerza de seguridad. Acogemos con agrado el hecho de que los Estados de la CARICOM ya hayan expresado su voluntad de sumarse a ese esfuerzo.

Pedimos la puesta en funcionamiento de la fuerza y su despliegue sobre el terreno lo antes posible para que el Estado haitiano pueda recuperar el control de todo el territorio y garantizar la protección de la población civil.

Como se ha subrayado anteriormente, los esfuerzos encaminados a abordar la situación política y de seguridad en Haití deben ir acompañados de otros medios de acción, como el aumento de las medidas para promover el desarrollo social y económico. Ello contribuirá a restablecer la esperanza y la estabilidad y a garantizar un futuro mejor para Haití. Todos los agentes haitianos, con el apoyo de la comunidad regional e internacional, deben aunar sus esfuerzos para hacer frente a todas las dimensiones de la crisis en el país.

Es crucial eliminar el vínculo que existe entre la política, las bandas y los flujos financieros ilícitos para poder interrumpir las rutas que sostienen a las bandas. Por lo tanto, acogemos con agrado la asistencia de la UNODC a las autoridades haitianas para combatir los

flujos financieros ilícitos y fortalecer las capacidades de investigación, enjuiciamiento y resolución contra la corrupción y los delitos económicos y el blanqueo de capitales, así como los esfuerzos para incorporar a Haití a los proyectos regionales destinados a dismantelar, desarticular y llevar ante la justicia a las redes de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes activas en el país y en la región.

Debemos unirnos en torno a Haití y proporcionar al país todo el apoyo y la solidaridad que necesita ahora que atraviesa uno de los momentos más oscuros y difíciles de su historia moderna. Como africanos, reiteramos aquí nuestra inquebrantable solidaridad con la hermana nación de Haití.

La situación humanitaria requiere la máxima atención de la comunidad internacional para responder al sufrimiento, en particular la hambruna y las enfermedades infecciosas.

La juventud haitiana merece una alternativa a la inexorable elección entre unirse a las bandas o echarse al mar para escapar de una vida cotidiana que se ha vuelto insostenible. En ese sentido, celebramos el llamamiento del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para que el Gobierno no escatime esfuerzos en la puesta en marcha de proyectos de bienestar social e infraestructura centrados en el desempleo juvenil, el abastecimiento de alimentos y agua y la rehabilitación de comisarías de policía. Esta medida va en la buena dirección y llevará esperanza a las comunidades más vulnerables.

También es esencial que el plan humanitario de emergencia cuente con el nivel de recursos suficiente para funcionar de manera eficaz y que quienes necesiten esta asistencia vital puedan recibirla, incluidas las decenas de miles de desplazados internos y retornados. Reiteramos nuestro llamamiento a los países asociados para que financien el fondo de donantes múltiples gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyas necesidades para los dos primeros años se estiman en 28 millones de dólares.

Para concluir, el A3 reitera su plena solidaridad con el pueblo hermano de Haití y su firme determinación de apoyarlo. Alentamos a todos los agentes políticos a que den prioridad al diálogo y a la consulta, con el fin de superar sus diferencias con miras a restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en Haití.

**Sra. Shino** (Japón) (*habla en inglés*): Agradezco las esclarecedoras observaciones de la Representante

Especial del Secretario General, Sra. Salvador. También quisiera expresar mi agradecimiento a la Sras. Russell, Waly y Manigat por sus ilustrativas exposiciones informativas y dar una calurosa bienvenida al representante de Haití, así como a los representantes de la República Dominicana y Jamaica.

Expresamos nuestra profunda preocupación por la continua violencia y las violaciones de los derechos humanos por parte de las bandas, así como por la aparición de grupos parapoliciales. Ello socava el acceso a los servicios básicos, como el agua, los alimentos y la atención sanitaria, y deteriora aún más la situación humanitaria.

A ese respecto, nos complace que el Consejo haya podido reunirse y autorizar el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití para respaldar los esfuerzos de la Policía Nacional de Haití (PNH). Esperamos que el despliegue restablezca la seguridad en Haití y cree las condiciones de seguridad propicias para la celebración de elecciones libres y limpias.

Para que la Misión logre sus objetivos, es imprescindible que los países participantes conozcan a fondo su mandato y la situación sobre el terreno. También es importante que cuente con una estructura operacional y de mando adecuada. Una vez más, hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que contribuyan y compartan sus experiencias y conocimientos a fin de garantizar que la Misión esté bien preparada. El Japón, por su parte, también colaborará activamente con la comunidad internacional y no escatimaré esfuerzos para garantizar el funcionamiento eficaz y satisfactorio de la Misión.

El Japón considera que, paralelamente a los esfuerzos para el despliegue rápido de la Misión, es esencial seguir fortaleciendo la capacidad de la Policía Nacional de Haití y prestar asistencia humanitaria al pueblo haitiano. Ante el empeoramiento de la situación en Haití, el Japón ha estado apoyando a la PNH y ha prestado asistencia humanitaria durante el último año por valor de 12 millones de dólares.

También me gustaría subrayar que lograr la paz y la seguridad sostenibles en Haití solo está en manos del propio pueblo haitiano. Por lo tanto, es crucial que todas las partes interesadas de Haití entablen un diálogo, hagan gala de sensatez y acuerden políticas para encontrar soluciones en materia de seguridad y para llevar a cabo reformas constitucionales y electorales. En ese contexto, acogemos con agrado el plan del Consejo Superior de Transición de proseguir el diálogo interhaitiano para ampliar el consenso y esperamos que haya más progresos.

También me gustaría subrayar que cuando creamos instituciones resilientes para la paz y la seguridad, es importante garantizar que sean sostenibles. A fin de restablecer el estado de derecho, será esencial fortalecer los sistemas policial, penitenciario y judicial. La propia sociedad debe ser resiliente, al igual que sus instituciones. La creación de un comité de paz y mediación es una medida concreta que puede tomarse devolver la estabilidad a la sociedad haitiana. Esperamos que la población de Haití, incluidas las mujeres, participen activamente en sus comunidades y redes y puedan desempeñar un papel vital en la mediación, la consolidación de la paz y otros ámbitos.

El Japón encomia la cooperación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y del equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo de los esfuerzos de los propios haitianos. Asimismo, nos alienta su estrecha colaboración con organizaciones regionales como la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe, cuya capacidad para compartir conocimientos y experiencia redundará en una mayor sinergia y una repercusión más eficaz. El Japón está plenamente decidido a apoyar los esfuerzos de Haití y a trabajar con Haití y la comunidad internacional para que el país pueda lograr la seguridad y la estabilidad a largo plazo.

**Sr. Hauri** (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial María Isabel Salvador, a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Catherine Russell, y a la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Ghada Fathi Waly, por sus exposiciones informativas. Doy las gracias también a la Presidenta del Consejo Superior de Transición, Sra. Mirlande Manigat, y celebro también la participación de los Representantes Permanentes de la República Dominicana y Jamaica en la sesión de hoy.

El Secretario General ha hecho hincapié en el continuo deterioro de la situación de la seguridad en el país y en el nivel alarmante de violaciones y abusos de los derechos humanos. La expansión de la violencia de las bandas fuera de Puerto Príncipe, sobre todo en los departamentos de Artibonito y del Centro, es alarmante y casi siempre va acompañada de la violencia sexual y de género. Los gritos de socorro de Haití son cada día más ensordecedores. En ese sentido, quisiera destacar tres cuestiones.

En primer lugar, la autorización del despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití transmite un claro mensaje de solidaridad por parte del Consejo de Seguridad. Esperamos que la Misión pueda comenzar su labor rápidamente, y alentamos a todos

los agentes implicados a que colaboren para que pueda llevar a cabo su mandato con eficacia. El régimen de sanciones que acaba de renovar el Consejo, además del correspondiente embargo de armas, que se ha reforzado, desempeñará un papel esencial a ese respecto. Los sectores judicial y penitenciario también deben rehabilitarse para que la Misión pueda apoyar plenamente a la Policía Nacional de Haití y dar un nuevo impulso a la lucha contra la impunidad.

En segundo lugar, el futuro del país depende de la protección de la infancia. Suiza acoge con agrado que esta tarea sea ahora una parte integral del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH). La juventud de Haití es cada vez más vulnerable debido al número de violaciones graves cometidas contra los niños y a la falta de perspectivas económicas y sociales. Las escuelas están cerradas, vuelve a haber incertidumbre sobre el inicio del curso escolar y las bandas campan a sus anchas. Ante la violencia, los niños buscan refugio, con o sin sus familias, en campamentos improvisados. A ese respecto, subrayamos que la cooperación con las entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno es crucial. Alentamos a las autoridades a que cumplan con su responsabilidad de vigilar y denunciar las violaciones graves de los derechos de los niños.

En tercer lugar, no es posible una mejora duradera de la situación humanitaria y de la seguridad sin perspectivas políticas. El diálogo interhaitiano debe continuar, y hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que participen en él de forma constructiva. Debe mantenerse la dinámica de apoyo regional, bajo los auspicios del Grupo de Personas Eminentes de la Comunidad del Caribe y a través de su interacción con todas las partes implicadas. Solo trabajando de consuno, junto a los esfuerzos de seguridad, se podrán organizar elecciones libres, participativas y democráticas y fortalecer la integración de Haití en la región. En un momento en que los conflictos y las necesidades humanitarias aumentan en todo el mundo, no debemos olvidar a Haití. Cada vez hay más comunidades de difícil acceso, y las interrupciones en el suministro ponen en peligro el acceso a los servicios básicos. Casi la mitad de la población sufre inseguridad alimentaria crítica, y las previsiones ya indican que esa cifra aumentará en 2024. Suiza mantendrá su implicación sobre el terreno, especialmente en el departamento del Sur, y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que siga poniendo el foco en Haití.

**Sra. Frazier** (Malta) (*habla en inglés*): Yo también doy las gracias a la Representante Especial Salvador, a

la Directora Ejecutiva Russell, a la Directora Ejecutiva Waly y a la Sra. Manigat por sus exposiciones informativas. Asimismo, acogemos con agrado la participación de los representantes de Haití, Jamaica y la República Dominicana en el debate de hoy.

Como han señalado las exponentes, en los últimos tres meses los informes apuntan a un aumento de los asesinatos indiscriminados, los secuestros, las violaciones y las agresiones en varios barrios que antes se consideraban seguros. Los delitos graves aumentan a un ritmo sin precedentes, principalmente en los departamentos del Oeste y de Artibonito. Solo este año casi 3.500 personas han sido asesinadas y 1.800 han sido secuestradas, entre ellas un gran número de mujeres y niños. La aprobación de la resolución 2699 (2023) para autorizar la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití con el fin de respaldar a la Policía Nacional de Haití debe ser crucial para poner fin a la escalada de violencia en el país. Encomiamos a todos los Estados Miembros que han prometido su apoyo a la Misión. También nos hacemos eco de lo que señaló el Secretario General en el sentido de que la Misión debe acatar las normas más estrictas de conducta y disciplina, basándose en protocolos claros de derechos humanos, e incorporar mecanismos de supervisión eficaces, como se exige en la resolución.

Estabilizar las condiciones de seguridad es un paso crucial para solventar la crisis multidimensional en Haití. Un acuerdo político amplio para la restauración de las instituciones democráticas mediante elecciones creíbles, participativas e inclusivas es indispensable para promover la estabilidad, la buena gobernanza y el estado de derecho en Haití. Hacemos un llamamiento a las partes interesadas haitianas para que dejen de lado sus diferencias. Deben comprometerse a entablar un diálogo significativo para ampliar un consenso político encaminado a restablecer las instituciones democráticas.

Condenamos el secuestro del Secretario General del Consejo Superior de Transición y exigimos su liberación inmediata e incondicional. Para estabilizar la situación de la seguridad en Haití será necesario un apoyo internacional considerable, no solo a la Policía Nacional, sino también al sistema penitenciario, el sistema de justicia, el control de aduanas y la gestión de fronteras. Nos complace la reciente renovación del régimen de sanciones contra Haití. Esperamos que el Consejo de Seguridad pueda aprovechar mejor esa herramienta actualizando la lista de sanciones contra las personas y entidades que son responsables de la inestabilidad de Haití y que se benefician de ella. Los Estados Miembros también deben asegurarse

de que las sanciones se aplican plenamente, sobre todo para detener el flujo ilícito de armas.

La situación humanitaria sigue siendo terrible. La violencia de las bandas sigue propiciando los desplazamientos. Más de 200.000 personas se han visto obligadas a huir de sus hogares, y muchas viven en condiciones deplorables. El acceso humanitario sigue siendo limitado. Las restricciones a la libertad de circulación de la población impiden que muchas personas tengan acceso a los bienes y servicios esenciales. La inseguridad alimentaria es generalizada y alarmante, ya que 4,3 millones de personas se enfrentan a niveles de necesidad extrema. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que aumente la financiación del plan de respuesta humanitaria para Haití, que sigue afrontando un grave déficit de financiación.

Las violaciones de los derechos humanos perpetradas por las bandas han llegado a niveles alarmantes. Como se ha dicho, las mujeres y las niñas se ven cada vez más expuestas a los actos de violencia sexual y de género perpetrados por las bandas armadas. Acogemos con beneplácito la creación de tres redes de mujeres mediadoras y dedicadas a la consolidación de la paz y los esfuerzos encaminados a poner en marcha un plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. Los niños se siguen enfrentando a abusos horribles, incluida la violencia extrema. El reclutamiento de niños por bandas criminales es otro motivo de grave preocupación, ya que las bandas se aprovechan de la situación desesperada a la que se enfrentan los jóvenes que no tienen acceso a los alimentos, la protección, la escolarización ni las oportunidades económicas y sociales. Poner fin a esos abusos y apoyar a la juventud haitiana debe ser una prioridad.

Para concluir, esperamos con interés que se avance en el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití. Esperamos que eso comience a cambiar la oleada de violencia e inestabilidad y permita la celebración de elecciones democráticas y el establecimiento del futuro próspero y pacífico que Haití se merece.

**Sra. Dautllari** (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Salvador; a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Russell; a la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Sra. Waly; y a la Presidenta del Consejo Superior de Transición, Sra. Manigat, por sus exposiciones informativas de hoy. Damos la bienvenida a esta sesión a los representantes de Haití, la República Dominicana y Jamaica.

El deterioro de la situación en Haití sigue siendo un motivo de grave preocupación, como se describe en el informe más reciente del Secretario General (S/2023/768) y han señalado hoy las exponentes. La aprobación de la resolución 2699 (2023) por el Consejo de Seguridad es la medida adecuada que ha adoptado la comunidad internacional para restablecer la seguridad, instaurar un estado de derecho que funcione y crear un sistema judicial viable en Haití. El estado de derecho es imprescindible para lograr la normalidad en Haití. Además, la aprobación de la prórroga del régimen de sanciones constituye otra medida importante para alcanzar esos objetivos. En ese sentido, Albania respalda el llamamiento del Secretario General al Consejo de Seguridad para que refuerce las capacidades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), a fin de que pueda cumplir plenamente su mandato. Encomiamos la promesa de Kenya de encabezar la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití y a otros países que se han comprometido a contribuir a la Misión. Nos sumamos al llamamiento del Secretario General para que se acelere el despliegue de la Misión a fin de combatir con eficacia la escalada de violencia en Haití. Albania también hace suyo el llamamiento del Secretario General a la Misión para que garantice los más altos niveles de transparencia, conducta y disciplina, a fin de salvaguardar la integridad y la eficiencia de la Misión y de ganarse la confianza de las comunidades locales.

Abordar la actual situación de la seguridad es fundamental, pero un progreso constante en el ámbito político exigirá los esfuerzos coordinados de todas las partes interesadas a fin de crear un marco democrático sólido. Consideramos que el diálogo inclusivo y la aplicación de acuerdos de transición son condiciones indispensables para el restablecimiento de las instituciones democráticas mediante la celebración de elecciones dignas de crédito e inclusivas. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que fomenten la unidad y la inclusión, asegurando así la participación activa de las mujeres y la juventud en todas las deliberaciones pertinentes con el fin de abordar adecuadamente la crisis actual. Encomiamos la determinación de la BINUH de apoyar al Consejo Superior de Transición en el fomento del diálogo nacional sobre la seguridad y las reformas electorales. Asimismo, encomiamos los esfuerzos regionales, en particular el apoyo prestado por la Comunidad del Caribe a través de su Grupo de Personas Eminentes. La comunidad internacional debe trabajar en sinergia con las autoridades haitianas con miras a alcanzar una estabilidad duradera mediante el fortalecimiento integral de la Policía Nacional de Haití, el poder judicial y las instituciones

penitenciarias, así como a través de iniciativas para poner coto al tráfico de armas pequeñas.

Para concluir, reiteramos nuestro apoyo a la Representante Especial y a todo el personal de las Naciones Unidas en Haití por su compromiso, dadas las difíciles circunstancias. Dado que esta es la última sesión prevista por Albania en relación con la situación en Haití, lamentamos haber sido testigos del deterioro de la situación sobre el que se ha informado. Seguimos albergando la esperanza de que, con un espíritu de unidad nacional, solidaridad y urgencia, se logren cambios positivos y reformas sostenibles en Haití, que brinden la paz y la esperanza a su pueblo en forma duradera.

**Sra. Evstigneeva** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Acogemos con beneplácito su participación, Sr. Ministro, en la sesión de hoy. Quisiéramos dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. María Isabel Salvador, por su exposición informativa sobre la situación en el país y su labor en la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH). Hemos escuchado con atención a las Sras. Catherine Russell, Ghada Fathi Waly y Mirlande Manigat. Damos la bienvenida a esta sesión a los representantes de Haití y de otros países de la región.

La situación en Haití sigue siendo extremadamente grave. La tasa de delincuencia aumenta vertiginosamente. Desde principios de este año, han perdido la vida más de 2.400 personas, una cifra más elevada que la correspondiente a todo el año pasado. Las bajas y las víctimas del aumento de la violencia, que se ha vuelto cotidiana en Puerto Príncipe, son a menudo civiles. Además de la capital haitiana, es preocupante la situación en el departamento de Artibonito, donde las bandas están ampliando los territorios bajo su control. Nos alarman los informes de que cada vez más escolares son tomados como rehenes en enfrentamientos entre las bandas que ocurren en la calle. Desde que la situación comenzó a agravarse el año pasado, una de cada cuatro escuelas de Haití ha sido cerrada. El UNICEF calcula que más de 1 millón de niños ya no tienen acceso a la educación. La situación es aún peor en lo que respecta a la atención médica, así como al acceso a los bienes y servicios básicos. Tomamos nota de los esfuerzos del sector humanitario de las Naciones Unidas y de otras organizaciones humanitarias para ayudar a los civiles. Los ataques a los convoyes humanitarios y el saqueo de sus cargamentos son inaceptables.

Los problemas de Haití han atraído especialmente la atención de la comunidad internacional; prueba de ello es

la aprobación de dos resoluciones recientes, sobre la prórroga del régimen de sanciones (resolución 2700 (2023)) y el establecimiento de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití (resolución 2699 (2023)). Seguimos de cerca los avances en los preparativos de la operación ajena a las Naciones Unidas. Tomamos nota de la importancia de elaborar debidamente su concepto de operaciones y presentarlo al Consejo, incluidas sus reglas de enfrentamiento y su estrategia de salida. Al mismo tiempo, señalamos a la atención las voces contra la intervención extranjera que se escuchan tanto en el propio país como entre la diáspora. No pueden ser ignoradas. La Misión debe contar con la opinión de la sociedad haitiana. La historia de la intervención extranjera en Haití ha tenido efectos abrumadoramente negativos. Haití es el país de América Latina que más ha sufrido como consecuencia de la opresión colonial, e incluso después de obtener la independencia se vio obligado a pagar a su antigua metrópoli, Francia, por su libertad.

Estamos convencidos de que la intervención extranjera es uno de los principales factores de la inestabilidad en Haití. Se han utilizado diversos instrumentos —desde teorías basadas en la ciencia política hasta sanciones unilaterales— para modelar el espacio político del país según el gusto de cada capital. Mientras tanto, el país se ha sumido aún más en una crisis de Estado y de legitimidad. Haití lleva más de seis meses sin un Gobierno elegido democráticamente. Se trata de la perniciosa práctica de imponer a los haitianos modelos políticos desvinculados de las realidades locales, con total desprecio por los intereses nacionales y las especificidades culturales locales, lo que ha llevado a la actual crisis multidimensional. Abogamos por la prestación de una asistencia internacional responsable al país, haciendo hincapié en un arreglo político que se base en las necesidades objetivas de los propios haitianos y la búsqueda de soluciones políticas que sean aceptables para todas las partes enfrentadas. Más de dos años después, el asesinato del Presidente de Haití, Jovenel Moïse, sigue sin resolverse, y es difícil imaginar algo diferente, porque su investigación la está llevando a cabo el mismo país cuyos ciudadanos son sospechosos del asesinato. Pedimos una investigación transparente de esa tragedia, que sirvió de detonante para la desestabilización de todo el país.

En lo que respecta a la cuestión de las sanciones, acogemos con satisfacción la aprobación por el Consejo de Seguridad, el 19 de octubre, de la ampliación del embargo de armas a todos los agentes no estatales en Haití (resolución 2700 (2023)). Confiamos en que esa medida, junto con la labor del Grupo de Expertos del Comité del

Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2653 (2022) relativa a Haití y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), contribuya a arrojar luz sobre las fuentes y rutas del contrabando, ya que no ha habido avances significativos en la lucha contra la entrada ilegal de armas ligeras en el país, incluidas las procedentes del mayor productor de armas de la región, los Estados Unidos. Instamos a los Estados Miembros a que adopten todas las medidas necesarias para corregir esa deplorable situación. Estamos dispuestos a estudiar propuestas para ampliar la lista de sanciones en el marco del Comité 2653. Al mismo tiempo, consideramos necesario adoptar un enfoque más responsable a la hora de incluir nuevos nombres en la lista. Esa labor se debe llevar a cabo con el objetivo de estabilizar la situación en el país y no de realizar una supuesta limpieza del panorama político de Haití en interés de los líderes promovidos por Occidente. Rusia aboga por una aplicación ponderada y selectiva del régimen de sanciones contra Haití sin copiar ciegamente las medidas coercitivas unilaterales introducidas por una serie de países.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General Salvador, a la Directora Ejecutiva Russell, a la Directora Ejecutiva Wali y a la Sra. Manigat por sus exposiciones informativas de hoy. El personal de las Naciones Unidas y sus asociados locales siguen realizando una labor fundamental en Haití en las circunstancias más difíciles. También celebro la participación de los representantes de Haití, Jamaica y la República Dominicana.

El Reino Unido sigue preocupado por el deterioro de la situación política y de la seguridad en Haití, como han señalado hoy nuestras exponentes, y por su grave efecto en el pueblo haitiano y en la región. Las bandas siguen apoderándose de barrios enteros, donde perpetran matanzas, incendios y secuestros e imponen severas restricciones de circulación. El establecimiento de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, que a principios de este mes recibió el mandato del Consejo (véase la resolución 2699 (2023)), es un paso importante que ayudará a que la Policía Nacional de Haití pueda hacer frente al deterioro de la situación de la seguridad en el país. Rendimos homenaje a Kenya y a otros países que están dando un paso al frente. No obstante, esa Misión por sí sola no solucionará la crisis multidimensional de Haití.

La estabilidad a largo plazo en Haití no se puede lograr sin un progreso político que permita que el pueblo haitiano elija a sus próximos dirigentes mediante

elecciones libres, limpias y dignas de crédito. Hacemos un llamamiento a todos los agentes políticos para que dejen de lado sus divergencias en aras del interés común y acuerden una hoja de ruta que comprometa a todas las partes a trabajar en favor del retorno a una gobernanza estable a largo plazo. Encomiamos los esfuerzos para mediar en un diálogo transparente en busca de una adhesión genuina al progreso político.

Seguimos escuchando relatos escalofriantes del uso generalizado de la violencia sexual, incluidas las violaciones colectivas, por parte de las bandas armadas como arma para infundir miedo en las comunidades. También hay relatos del reclutamiento de niños vulnerables por parte de las bandas. El Reino Unido acoge con beneplácito la renovación de las sanciones dirigidas contra los responsables de la violencia criminal armada en Haití y quienes la apoyan. Estamos dispuestos a considerar la imposición de nuevas sanciones contra las bandas y sus patrocinadores influyentes con el fin de contribuir al logro de un futuro más estable para el pueblo haitiano.

**Sr. Zhang Jun** (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera darle las gracias por haber venido a Nueva York para presidir la sesión de hoy. Asimismo, quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Salvador, a la Directora Ejecutiva Russell y a la Directora Ejecutiva Waly por sus exposiciones informativas. Doy la bienvenida a los representantes de Haití, la República Dominicana y Jamaica a la sesión de hoy. También he escuchado con atención la declaración de la Sra. Manigat.

Habida cuenta del prolongado estancamiento político de Haití, del aumento de la violencia de las bandas y de una situación humanitaria cada vez más grave, la trágica situación del pueblo haitiano entristece a la comunidad internacional. En los últimos meses, el Consejo de Seguridad ha aprobado tres resoluciones relativas a Haití (resoluciones 2700 (2023), 2699 (2023) y 2692 (2023)), en las que propone nuevos objetivos e iniciativas para mejorar el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) y la situación de la seguridad en Haití e imponer sanciones para luchar contra las bandas. Se trata de una respuesta contundente de la comunidad internacional a la crisis multidimensional de Haití. También demuestra claramente que la solución de la cuestión relativa a Haití no se puede lograr con meras palabras y esfuerzos fragmentados, sino mediante la adopción de medidas aceleradas e integradas.

La promoción de un proceso político es fundamental para encontrar una solución general para Haití. Sin

un Gobierno legítimo, eficaz y responsable, será difícil que cualquier esfuerzo externo para responder a la crisis tenga un efecto duradero. Tras el asesinato del ex-Presidente Moïse, Haití sufrió un vacío político durante más de dos años, y hasta la fecha las diversas partes y facciones no han logrado llegar a un consenso sobre los acuerdos de transición política o una hoja de ruta para las elecciones. Una vez más, China hace un llamamiento a todos los partidos políticos haitianos para que actúen teniendo en cuenta los intereses fundamentales de su país y su pueblo, muestren efectivamente su sinceridad y responsabilidad a través del diálogo y lleven a cabo consultas políticas con el mayor sentido de urgencia, con miras a alcanzar el consenso más amplio posible respecto de los acuerdos de transición y crear así las condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres, limpias, transparentes y dignas de crédito en una fecha próxima. China espera que la BINUH, bajo la dirección de la Representante Especial del Secretario General, Sra. Salvador, se esfuerce por promover un diálogo inclusivo entre todas las partes haitianas con el fin de alcanzar una solución dirigida y asumida como propia por los haitianos. China respalda esos esfuerzos realizados por la BINUH. Asimismo, acogemos con beneplácito los esfuerzos constantes de la Comunidad del Caribe para promover una solución política de la crisis de Haití.

Poner coto a la violencia armada es clave para lograr una solución amplia de la cuestión relativa a Haití. China espera que la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití, cuyo despliegue se autorizó en virtud de la resolución 2699 (2023), contribuya a estabilizar la situación de la seguridad en ese país. El Consejo de Seguridad también debe utilizar como corresponde el mecanismo de sanciones vigente para disuadir con eficacia las actividades de las bandas. China acoge con satisfacción la autorización del Consejo de prorrogar por un año el régimen de sanciones contra Haití. Esperamos que el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2653 (2022) relativa a Haití trabaje con celeridad para examinar y actualizar la lista de sanciones, así como para vigilar y garantizar la aplicación plena y efectiva de las sanciones.

La imposición de un embargo general de armas a Haití es un resultado importante de la reciente labor del Consejo. Todos los países deben aplicar con determinación las resoluciones del Consejo y cortar las fuentes que suministran armas y municiones a las bandas haitianas. Según el informe publicado recientemente por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el

Delito (UNODC), el flujo ilegal de armas y municiones hacia Haití procede principalmente de los Estados Unidos. Instamos a los Estados Unidos a que refuercen de forma eficaz las medidas de control, y hacemos un llamamiento a los países de la región para que cooperen estrechamente con la UNODC y el Comité de Sanciones en apoyo de la atención y el seguimiento continuos de la labor pertinente por parte del Consejo.

Para abordar de forma integral la cuestión relativa a Haití, hay que dar prioridad a la mejora de la situación humanitaria en el país. Además de encontrarse en un atolladero económico, Haití atraviesa una crisis alimentaria y tiene un gran número de desplazados y grupos vulnerables, entre ellos mujeres y niños, en situaciones difíciles. El pueblo haitiano no ha creado su caos actual, pero, en última instancia, es su víctima. A China le preocupa sumamente la situación humanitaria cada vez más grave que impera en Haití y apoya a las Naciones Unidas y a los asociados internacionales y regionales para que sigan aumentando la inversión humanitaria en el país. Recientemente, algunas Potencias regionales han pedido a sus ciudadanos que evacúen Haití, mientras continúan repatriando forzosamente a un gran número de migrantes haitianos. Nos preocupa esa tendencia y pedimos a los países en cuestión que respeten el derecho internacional humanitario y protejan de manera efectiva los derechos humanos y la dignidad de los migrantes haitianos.

No se puede brindar una respuesta a la crisis haitiana sin el apoyo y la ayuda de la comunidad internacional, pero la clave para resolver el problema de Haití está, en última instancia, en manos del pueblo haitiano. China está dispuesta a seguir colaborando con la comunidad internacional para ayudar al pueblo haitiano a encontrar la senda correcta hacia el logro de la estabilidad a largo plazo y el desarrollo sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Dominicana.

**Sr. Blanco Conde** (República Dominicana): En primer lugar, deseamos expresar el agradecimiento de mi país por la aprobación de la resolución 2699 (2023) el 2 de octubre sobre la base del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, por la que se autoriza la formación y el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití y se respalda a la Policía Nacional de Haití en su esfuerzo por restablecer la seguridad y el orden institucional a la mayor brevedad posible.

En ese mismo orden, igualmente queremos expresar nuestra gratitud al Grupo de Personas Eminentes

de los países que componen la Comunidad del Caribe (CARICOM), por su inestimable concurso al proceso destinado a lograr una solución haitiana a la crisis que se vive en ese hermano país, la cual continúa en deterioro.

La CARICOM puede contar con la colaboración de mi país en sus gestiones y buenos oficios a fin de impulsar un diálogo inclusivo entre todos los actores relevantes en Haití. Naturalmente, quisiera agradecer al Secretario General por la presentación de su último informe sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (S/2023/768), de 16 de octubre de 2023.

Precisamente, tal como recoge ese informe, es creciente el agravamiento de la situación humanitaria, que se siente sobre todo en la capital, Puerto Príncipe, y es el resultado de las actividades criminales desarrolladas por las bandas armadas, que se traducen en centenares de homicidios, ejecuciones, secuestros y violaciones que afectan en su conjunto a la población, particularmente a las mujeres, las niñas y los niños. Ese deterioro ha seguido contribuyendo a que numerosos segmentos de la población hayan tenido que abandonar la capital del país, presentando aún más riesgos a su bienestar.

En ese cuadro desolador es, sin embargo, alentador el dato ofrecido en el informe del Secretario General de que, aunque sigue siendo extremadamente preocupante la situación alimentaria, gracias al sostenido apoyo humanitario, algunas personas han dejado de estar en situación de inseguridad alimentaria aguda. Vale la pena reconocer a los actores humanitarios y donantes que han fortalecido la respuesta oportuna ante una situación tan compleja.

Ahora queda por delante una tarea trascendente: la implementación de la resolución 2699 (2023), para la cual desde ya queremos reconocer y agradecer una vez más a Kenya por su disposición de liderar el apoyo internacional en ella concebido, así como a los demás países que han ofrecido su apoyo concreto con ese esfuerzo multinacional.

En ese orden, valoramos además una medida de respaldo concreto a la resolución 2699 (2023), a saber, la resolución 2700 (2023), aprobada el 19 de octubre, mediante la cual se extiende el régimen de sanciones que incluye el embargo de armas, la prohibición de viajes y la congelación de activos de personas y entidades responsables del clima de violencia que afecta a la población de Haití.

En este punto tan crucial de la historia de Haití, como sus vecinos inmediatos, abrigamos la esperanza de que la puesta en práctica de ambas resoluciones,

mediante el compromiso sostenido de la comunidad internacional —repito: el compromiso sostenido de la comunidad internacional—, contribuya a restaurar la estabilidad económica y social para poner fin a la situación de pesadilla en que vive ese pueblo hermano y que tanto consterna a todos sus vecinos, así como a crear las condiciones necesarias para que pueda elegir libre y democráticamente a sus autoridades y encaminarse por senderos de prosperidad y paz duraderas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Jamaica.

**Sr. Wallace** (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame darle las gracias por haber convocado esta importante sesión, por permitir que Jamaica y mis colegas de la República Dominicana y Haití participemos y por permitirnos formular esta declaración en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

También deseo agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad sus declaraciones, que reflejan con claridad que la comunidad internacional comprende verdaderamente la grave situación imperante en Haití. Esperamos que estas palabras impulsen ahora la adopción de medidas necesarias para abordar la crisis humanitaria a la que se enfrenta el país.

La CARICOM acoge con agrado el informe más reciente del Secretario General (S/2023/768) sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH). Consideramos que el informe es extremadamente útil para seguir la evolución de la situación sobre el terreno en Haití y para deliberar sobre el camino que se debe seguir. Agradecemos a la Directora Ejecutiva Russell, a la Directora Ejecutiva Waly y a la Presidenta del Consejo Superior de Transición, Sra. Manigat, sus declaraciones. Me gustaría dar las gracias también a la Representante Especial del Secretario General Salvador por su exhaustiva exposición informativa.

La CARICOM valora la asistencia que la BINUH sigue prestando a las partes interesadas nacionales de Haití a fin de apoyar el restablecimiento de las instituciones democráticas y el estado de derecho en el país. Encomiamos asimismo los esfuerzos de la Sra. Salvador por consolidar la solidaridad regional dentro de América Latina y el Caribe y coordinar el apoyo a la creación de capacidad en ámbitos como la reducción de la violencia y la gestión de armas y municiones. Acogemos con agrado las mejoras en algunos ámbitos, por ejemplo, la disminución de la inflación; la reducción del número de enfermedades infecciosas, como el cólera en algunas

zonas; la mejora del comportamiento de la gourde haitiana y el aumento de los ingresos aduaneros.

Sin embargo, el informe contiene importantes observaciones que consideramos reafirman la necesidad de acelerar la toma de medidas y el apoyo mundiales para poder lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en Haití. La CARICOM está especialmente preocupada por el aumento de las matanzas indiscriminadas, los secuestros y los abusos sexuales, así como por la propagación de la violencia. La limitada disponibilidad de oportunidades para la juventud es una señal preocupante, ya que puede hacerla más vulnerable a la delincuencia.

Según el informe:

“De enero a septiembre, 3.334 personas fueron víctimas de homicidio doloso, entre ellas 340 mujeres, 63 niños y 26 niñas, mientras que 1.787 personas [...] fueron secuestradas” (S/2023/768, párr. 11).

A la CARICOM le preocupan sumamente otros acontecimientos perturbadores que figuran en el informe, como el desplazamiento de profesores y alumnos debido a la violencia, lo que afecta al sector de la educación; las necesidades del 44 % de la población, que experimenta niveles de inseguridad alimentaria aguda de emergencia; el bienestar de las 200.000 personas que han huido de sus hogares; y el aumento de la presión sobre los hospitales locales debido a la escasez de electricidad, combustible, generadores y suministros médicos, los ataques armados contra establecimientos de salud y la migración de profesionales sanitarios.

En este sentido, la CARICOM expresa su decepción por el hecho de que, del total estimado de 720 millones de dólares para el plan de respuesta humanitaria de 2023 para Haití, solo se ha recibido el 28 % de sus necesidades de financiación, y la seguridad alimentaria solo está financiada en un 18 %. Pedimos a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para proporcionar los recursos y el apoyo que se necesitan para ayudar al pueblo de Haití en estos momentos en que afronta necesidades acuciantes. Una solución duradera para Haití requiere suficiente financiación para apoyar la capacidad del Gobierno.

Expresamos de nuevo nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por apoyar la aprobación de la resolución 2699 (2023). La CARICOM vuelve a agradecer especialmente a Kenya por su ofrecimiento de dirigir la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití. Esperamos con interés que concluyan rápidamente los procedimientos internos en Kenya para aplicar el mandato del Consejo de Seguridad, dada la urgencia de

la situación sobre el terreno. La CARICOM también espera con interés la puesta en funcionamiento del fondo fiduciario que se establecerá en virtud de la resolución 2699 (2023) y el apoyo adicional de otros Estados Miembros y partes interesadas en efectivo y en especie para facilitar el rápido despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad y garantizar su éxito.

Para concluir, la CARICOM reafirma su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Haití y continuará

proporcionando asistencia, en particular por conducto del Grupo de Personas Eminentes de la CARICOM, a fin de facilitar la interacción entre las partes interesadas haitianas en un diálogo político constructivo con miras a restaurar la seguridad, restablecer la democracia y la buena gobernanza, organizar elecciones libres y limpias y trabajar con el fin de hacer realidad las aspiraciones de desarrollo social y económico de Haití.

*Se levanta la sesión a las 12.00 horas.*